



2022EE0031139



Bogotá, D.C.

Doctor

ALFREDO ROCHA ROJAS

Secretario General

Comisión Cuarta del Senado de la República

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7. No 8-68

comision.cuarta@senado.gov.co

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Cuestionario Proposición No. 116 del 24 de marzo de 2022.

Respetado doctor Rocha:

En el marco de las competencias asignadas a este Ministerio por el Decreto 3571 de 201 y en atención al cuestionario de la Proposición N° 116, aprobada por la Comisión Cuarta del Senado sobre el suministro de agua potable en el departamento de la Guajira, en el marco del cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017, a continuación, me permito dar respuesta, en los siguientes términos:

1. Indique el número de niños wayuu que actualmente obtienen un suministro continuo de agua igual o superior a 20 litros por día.

Actualmente la zona rural dispersa de la Alta y Media Guajira cuenta con 4 módulos de pilas públicas en operación (Casa Azul, Wimpeshi, Sararao y Amalipa) y un módulo cuya obra civil culminó en el mes de noviembre de 2021, de este, el componente de puesta en marcha culminará en el mes de mayo de 2022 (Romonero). Con estos módulos, 11.768 niños y niñas wayuu obtienen un suministro continuo de agua potable con una dotación mínima de 5 litros habitantes día, previendo la mejora gradual de la capacidad operativa, tal como lo establece el literal 5 del artículo 29 de la Resolución 844 de 2018¹ Ras Rural. A continuación, se detalla la cantidad de niños por cada módulo y pilas referente:

Módulo Casa Azul	Pila Aferente	Niños y Niñas
Pila 1	Arroyo Limón	634
Pila 2	Casa Azul	1141
Pila 3	La Tuna	454
Pila 4	Porky	394
Pila 5	Santa Rosa	673

¹ "Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del título 7, de la parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015".



2022EE0031139



Pila 6	Atapu	351
total		3647
Módulo Wimpeshi	Pila Aferente	Niños y Niñas
Pila 1	Wuinpeshi	450
Pila 2	Youruna	400
Pila 3	Yokorimana	430
total		1280
Módulo Sararao	Pila Aferente	Niños y Niñas
Pila 1	Sararao	375
Pila 2	Majayulumana	472
Pila 3	Masamana	1410
Pila 4	Ulain	794
Pila 5	Orroko	170
total		3221
Módulo Amalipa	Pila Aferente	Niños y Niñas
Pila 1	Amalipa	120
Pila 2	Sukuluwou	200
Pila 3	Marañamana	70
11 enramadas	Enramadas	330
total		720
Módulo Romonero	Pila Aferente	Niños y Niñas
Pila 1	Romonero	250
Pila 2	Paraiso	1300
Pila 3	Anaralito	800
Pila 4	Kaitimana	300
Pila 5	Toroky	250
total		2900
Total niños y niñas		11768

2. Indique cuales son los planes existentes bajo los cuales se cumplirá lo establecido en la Sentencia T-302 de 2017 de la Corte constitucional respecto a suministro continuo de agua potable en el departamento de La Guajira.

De acuerdo a lo señalado por la Corte Constitucional, existen diversas causas originarias con respecto a la dificultad histórica en el acceso al agua en la zona, como las condiciones ambientales extremas de la zona, como el cambio climático, que ha hecho que los fenómenos del Niño y la Niña cada vez sean más frecuentes e intensos, la alta dispersión de las comunidades Wayuu, la falencia de información y también unas causas estructurales que afectaban la prestación del servicio público de agua potable para la zona rural de La Guajira del Departamento de La Guajira.

Como respuesta a esta problemática, y en el marco de cumplimiento de las medidas cautelares se generaron dos importantes insumos, que posteriormente se usaron para la estructuración del modelo de distribución de agua potable en la zona rural dispersa de los municipios de la alta Guajira: i) la microfocalización de la población que desarrolló el ICBF y ii) el modelo hidrogeológico de La Guajira que hizo el Servicio Geológico Colombiano; este estudio nos dio un grado de certidumbre sobre el agua subterránea del territorio, a



2022EE0031139



partir de entonces conocemos dónde hay mayores probabilidades de encontrar agua, qué tan salobre puede ser y en dónde está la población.

Adicionalmente, se realizó un diagnóstico de la infraestructura instalada en varias comunidades de la zona rural de La Guajira, lo que permitió identificar, dos determinantes que hacían inviable mantener los sistemas instalados por ONGs, privados y municipios. Estos determinantes fueron:

- El alto costo de operación de los sistemas instalados, debido a la necesidad de desalinizar.
- La instalación de numerosas plantas (muchas instaladas para un caudal muy bajo) en un territorio sumamente disperso y de difícil acceso, lo que reducía las posibilidades de brindar asistencia técnica a las plantas instaladas.
- La baja disponibilidad de pago de los usuarios.
- La imposibilidad de subsidiar la operación.

Esto llevo al Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico (VASB) a plantear un modelo que permitiese efectuar economías de escala y a hacer cambios normativos para que la operación de los sistemas pudiese estar subsidiada, y que el mismo modelo acogiera la cosmovisión Wayuu frente al agua, para lo cual se sostuvieron varias reuniones con la mesa de concertación Wayuu. Como resultado a estos cambios normativos y a los diálogos sostenidos con las comunidades se plantea implementar un esquema sostenible de acceso a agua potable para las comunidades rurales indígenas dispersas de la media y alta Guajira, teniendo en cuenta las características sociales, culturales, ambientales y económicas del territorio.

A partir de ese enfoque se trazan los siguientes objetivos específicos:

- i. Desarrollar la infraestructura necesaria para asegurar el acceso a agua potable de manera concertada con las comunidades indígenas asentadas en el territorio.
- ii. Constituir un esquema de prestación del servicio de agua potable mediante un modelo de pilas públicas.
- iii. Implementar un esquema de asistencia técnica y gestión social que desarrolle acciones permanentes de fortalecimiento del esquema de prestación y acompañamiento a hogares en educación sanitaria, promoviendo la utilización de unidades sanitarias secas en los sitios donde se priorizó y concertó la construcción de las mismas.
- iv. Implementar un sistema de información que permita realizar monitoreo a la operación y administración de la infraestructura construida, de tal forma que departamento y municipio implementen acciones preventivas y de apoyo a la gestión del esquema de prestación constituido.



2022EE0031139



v. Implementar una estrategia de fortalecimiento institucional sectorial para los municipios objeto de la intervención.

vi. Hacer un aprovechamiento sostenible del recurso de aguas subterráneas presente los municipios de la alta y media Guajira.

vii. Garantizar la participación activa de la comunidad y especialmente de las mujeres durante todo el ciclo del proyecto, y se promoverá su desarrollo comunitario, con el fin de asegurar la apropiación de los sistemas por parte de los beneficiarios y favorecer su sostenibilidad.

viii. Promover la coordinación interinstitucional y la concurrencia de inversión de recursos de la Nación, los entes territoriales, y otros recursos provenientes de posibles donantes o de las agencias de cooperación, principalmente.

Los componentes estratégicos en los que se apoya esta propuesta son:

a) Implementación de tecnologías adecuadas al contexto territorial

Concertación con las comunidades: Dentro del proyecto se busca desarrollar un enfoque de demanda como uno de los principales componentes para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones, de tal forma que las comunidades beneficiarias hagan parte de los procesos de toma de decisiones en todas las fases del proyecto y contribuyan de manera activa en el esquema operación y administración de la infraestructura que se construya, contribuyendo así a generar conciencia y empoderamiento sobre los servicios.

Intervenciones regionales: Teniendo en cuenta que la actual atomización de intervenciones no permite garantizar la calidad del agua suministrada ni la sostenibilidad de las soluciones implementadas, se estructuró un modelo regional de suministro de agua potable mediante pilas públicas en el que un prestador del servicio (comunitario, público o privado) se encarga de administrar y operar la infraestructura de tratamiento y distribución construida a nivel municipal.

Tecnologías apropiadas y fuentes de energía alternativas: Dadas las condiciones geográficas y que la oferta de agua proviene de fuentes subterráneas, en su mayoría salobre, se implementarán tecnologías apropiadas para garantizar la potabilización. Adicionalmente, para el suministro de energía se seleccionarán soluciones alternativas como las eólicas o fotovoltaicas que permitirán disminuir los costos de operación de la infraestructura.

b) Implementación de un esquema de asistencia técnica y gestión social.



2022EE0031139



Para la sostenibilidad del modelo es necesario establecer un esquema de asistencia técnica que incluya los componentes de apoyo y promoción de los esquemas de prestación, los cuales requieren el acompañamiento en tres niveles, así:

- Institucional: para que las autoridades sectoriales cuenten con el conocimiento y los instrumentos necesarios para desplegar las acciones de la política en los territorios.
- Comunitario: para que las comunidades organizadas participen y se hagan responsables de la sostenibilidad de las soluciones provistas, así como, capacitación para operación de los sistemas, transferencia de conocimiento para la participación en el proceso de selección de soluciones y en temas relacionados con la administración y participación en esquemas de segundo nivel.
- Familiar: para que los hogares mejoren sus hábitos higiénicos y se comprometan con el uso adecuado del agua.

Este esquema, de acuerdo con el principio de acción articulada establecido dentro de la sentencia T 302 de 2017, debe garantizar la articulación con el Ministerio del Interior, las autoridades sanitarias, el Instituto de Bienestar Familiar, Prosperidad Social y otras entidades con competencias en la atención de la población rural y vulnerable en la región.

Modelo Regional De Suministro De Agua Potable Para Las Áreas Rurales De Los Municipios De La Alta Y Media Guajira

A continuación, se presentan los componentes del modelo de abastecimiento de agua para la población indígena dispersa.

• Módulo: Conjunto de infraestructura conformado un sistema de pilas públicas en el área de influencia de un punto de producción de agua potable. De acuerdo a los resultados del proceso de concertación algunos elementos de la infraestructura de los módulos pueden ser: unidades sanitarias secas, caseta conformada por oficina del operador, oficina para brigadas de salud, bodega de reciclaje, zona de recarga de celulares, ramada y baños.

- Punto de Captación: Lugar donde se capta el agua para ser tratada previos permisos ambientales, puede ser agua de pozo o agua de mar.

- Punto de producción de agua potable: Lugar en donde se ubican las plantas de potabilización e infraestructura para: i) distribuir el agua a la población cercana; ii) distribución a un sistema de pilas públicas mediante carrotanques o tuberías de conducción en el área de influencia.

- Pilas públicas: Infraestructura en donde las comunidades se acercan a abastecerse de agua potable que consiste en una infraestructura de almacenamiento y entrega de agua que permite, además, el encuentro de la comunidad.



2022EE0031139



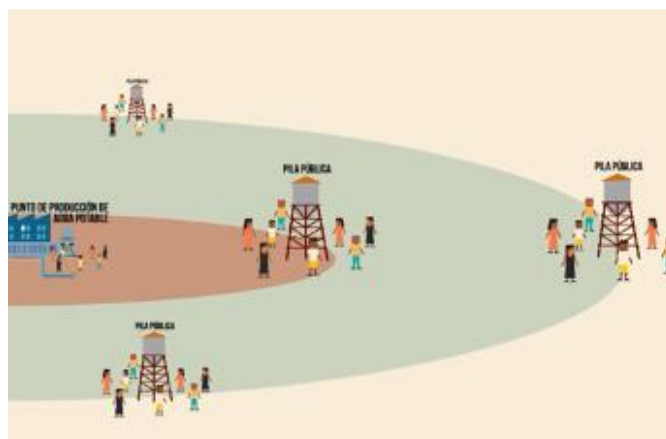
De acuerdo lo anterior, el esquema regional se basa en la ubicación estratégica de puntos de producción de agua potable a nivel municipal, en los cuales se desarrollarán las actividades de captación, tratamiento, almacenamiento y entrega de agua a la población aledaña.

A partir de los puntos de producción se realiza la distribución del agua potable (mediante carrotaques o tuberías) a un sistema de pilas públicas situadas en radios cada 5 kilómetros en el área de influencia de la infraestructura de producción en donde se habilitará infraestructura de descarga, almacenamiento y entrega. Las cuales están ubicadas de manera prioritaria en colegios, aulas escolares y centros de salud.

Finalmente, las comunidades realizarán recolección del agua en la pila pública que se encuentre más cercana a su ranchería mediante tanques de acarreo. Adicionalmente, el proyecto en una fase posterior contempla la interconexión por tubería de puntos de producción con pilas públicas en donde técnicamente y económicamente sea viable, con lo cual se espera reducir los costos de distribución.

Por otro lado, para la administración y operación de los puntos de producción de agua potable y de las pilas públicas se constituirá un prestador del sistema municipal de suministro de agua potable que puede ser comunitario, privado o público, el cual debe implementar un sistema de cobro del servicio a las rancherías dependiendo del agua entregada y recibirá asistencia técnica permanente por parte del municipio y/o el departamento.

Componentes

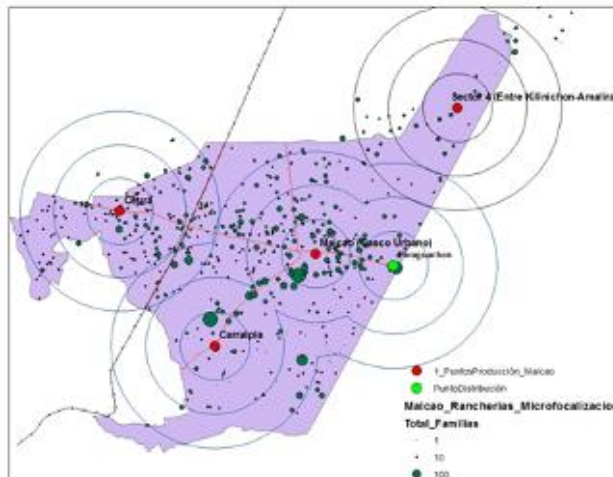




2022EE0031139



Cobertura Municipal



Esquema Institucional Del Modelo Regional

- Esquema de prestación del servicio: La implementación de los esquemas regionales municipales requiere la constitución, fortalecimiento y acompañamiento de prestadores (comunitarios, privados o públicos) que se encarguen de la operación y mantenimiento de la infraestructura construida.

El modelo se deberá ajustar al marco legal colombiano, de tal manera que el prestador pueda acceder a subsidios municipales y a los aportes de las comunidades con cargo a los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones de Resguardos Indígenas.

Por otro lado, el prestador constituido será responsable de organizar los procesos de rendición de cuentas y deberá articularse con las campañas de educación sanitaria promovidas por el municipio y la autoridad sanitaria. Así mismo, apoyará los procesos de organización de las comunidades beneficiarias para asegurar la apropiación y uso adecuado del agua.

- Comunidad beneficiaria: Se promoverá la conformación de comités de agua que estarán encargadas de organizar las comunidades para la recolección de agua potable en cada pila pública, participarán en los procesos de rendición de cuentas y se articularán con las iniciativas de educación sanitaria promovidas por el municipio, la autoridad sanitaria y entidades del orden nacional o territorial.

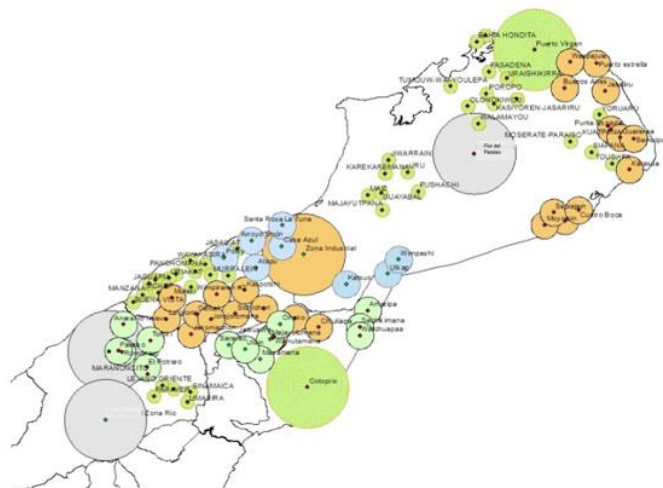
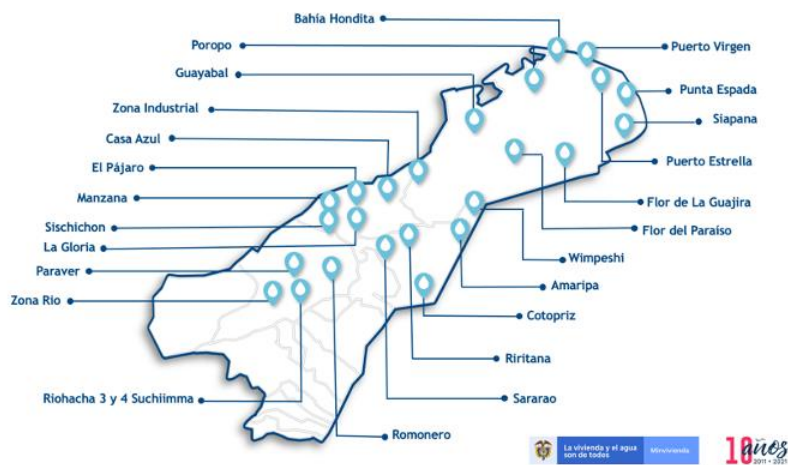


2022EE0031139



- Provisión del servicio a centros etnoeducativos y centros de desarrollo integral: con el fin de garantizar el acceso de la población rural a agua potable en centros de interés sanitario, en el marco del modelo conceptual, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio articulará acciones con el Ministerio de Educación para que en los centros etnoeducativos y CDI en el área de influencia de los módulos implementados se suministre agua, se pague el servicio prestado por la organización comunitaria y se desarrollen contenidos de mantenimiento de tanques, educación sanitaria, empoderamiento de niños y niñas en las soluciones de agua y saneamiento básico, manipulación de alimentos y adicionalmente.

Localización Pilas Públicas y Áreas de Influencia





2022EE0031139



Componente: Asistencia técnica y Fortalecimiento comunitario y gestión social

El fortalecimiento comunitario es el resultado de las acciones de asistencia técnica y de las estrategias para el desarrollo de capacidades de quienes proveen agua y saneamiento básico en un territorio determinado. El fortalecimiento comunitario contribuye de manera significativa a la gestión sostenible de los servicios, y al empoderamiento de las comunidades para la atención de sus necesidades básicas, promoviendo la participación ciudadana y la colaboración multiactor en el largo plazo.

Para ello, y dependiendo de las dinámicas territoriales se propone implementar mesas de agua territoriales, esquemas asociativos o programas de fortalecimiento comunitario como por ejemplo las unidades o equipos de asistencia técnica municipal.

Estas estrategias de coordinación y colaboración entre los diferentes actores en el territorio permiten la estructuración de iniciativas con enfoque territorial que conduzcan al acceso progresivo al agua para consumo y al saneamiento básico en las zonas rurales de uno o varios municipios.

Como se ha mencionado previamente los módulos se construyen en el territorio previa socialización y concertación con las comunidades de los puntos donde irían las pilas públicas, adicionalmente, se mantiene un diálogo permanente con las comunidades a través de diferentes espacios.

Componente: Gestión de Información

El MVCT se ha esforzado por recopilar información sobre las comunidades, prestadores sus sistemas en el territorio, y hacerlo visible a través de dos plataformas SINAS y SIASAR. Este componente tiene como objetivo “Conocer el Territorio”, a través de la identificación de necesidades y alternativas de solución, empleando para ello los siguientes sistemas de información:

Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS

A través de este sistema las entidades territoriales municipales tienen como obligación reportar el Inventario de Comunidades y Sistemas de Agua y Saneamiento de las zonas rurales, ayudando con la identificación de comunidades nunca antes documentadas.

El reporte en SINAS, permite contar con un inventario de todas las comunidades del municipio desde la formalidad del gobierno territorial, y a partir del mismo es posible obtener información de base para adelantar el diagnóstico en campo de comunidades, sistemas y prestadores en el SIASAR.

Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural - SIASAR



2022EE0031139



Con la expedición del Conpes 3810 de 2014 el cual establece los objetivos de la política de agua potable y saneamiento básico para las zonas rurales del país, se determinó la obligación de contar con información de agua y saneamiento rural que permitiera el acceso a datos representativos, con calidad y de fácil consulta para desarrollar procesos de planeación, asignación de recursos, seguimiento, control y asistencia técnica en las zonas rurales. Esto debido a que la información disponible estaba limitada a un inventario sanitario rural publicado en el año 2002, cuyos datos estaban incompletos y desactualizados.

Para atender la necesidad de información disponible, actualizada y de fácil acceso en el 2017 el MVCT expidió la resolución 487 del 26 de julio, por la cual se crea el Sistema de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS y se adopta Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural - SIASAR.

SIASAR, es un Sistema de Información, el cual provee y facilita la identificación de comunidades, sistemas y operadores en las zonas rurales, asimismo refleja las deficiencias y necesidades de agua y saneamiento y los niveles de gestión de los prestadores o administradores de dichos sistemas, ofreciendo además la posibilidad de registrar las acciones de asistencia técnica para las zonas rurales.

La implementación de SIASAR inicia a partir de la adhesión de Colombia a la iniciativa regional del Banco Mundial, la cual se ratifica en abril del 2017 a través de memorando de entendimiento entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los países miembros y la coordinación pro tempore. Desde ese momento el equipo del ministerio está trabajando en cuatro (4) ejes;

- Adaptación y elaboración de instrumentos de implementación,
- Aprendizaje y transferencia de conocimiento,
- Asistencia técnica y soporte, y
- Avance en cargue, validación y ubicación geográfica de comunidades, prestadores y sistemas por parte de los Planes Departamentales de Aguas.

La experiencia ha permitido la estandarización de instrumentos y procesos facilitando la adquisición de habilidades y el fortalecimiento de los planes departamentales de agua, los municipios y comunidades en el uso de SIASAR.

La responsabilidad en el uso de dichos sistemas es de los municipios (SINAS) y departamentos (SIASAR), sin embargo, parte de la estrategia de implementación es que a través de asistencia técnica, aliados estratégicos o actores interesados en contribuir en la reducción de brechas puedan adherirse a la etapa de identificación de necesidades.

3. Indique los motivos que llevaron a que hoy el Sistema de Pilas Públicas atienda a menos del 50% de los centros poblados, y el por qué estas Pilas Públicas no fueron instaladas a menos de la máxima distancia ordenada por la Corte Constitucional.



2022EE0031139



La estrategia está orientada principalmente a la atención de las zonas de viviendas dispersas, entendidas como aquellas ubicadas en la zona rural, que está separada de núcleos de población por áreas cultivadas, prados, bosques, potreros, carreteras o caminos, entre otros.

Esta propuesta sigue los principios orientadores de los proyectos de agua para consumo humano y doméstico o de saneamiento básico en las zonas rurales establecidos por la Resolución MVCT 844 de 2018, que señala en su artículo 4:

“Progresividad: Los proyectos deberán enfocarse en la atención prioritaria de las necesidades básicas de agua para consumo humano y doméstico y saneamiento básico en la zona de actuación, previendo las acciones para el mejoramiento gradual de la entrega de estos servicios, en armonía con las normas vigentes de ordenamiento del suelo rural, y priorizando la atención en núcleos de población.”

Por su parte, la Corte Constitucional en la sentencia T 302 de 2017, también hace énfasis en este principio al señalar que: *“hay un derecho constitucional a que exista un plan escrito, público, orientado a garantizar progresiva y sosteniblemente el goce efectivo del derecho, sin discriminación y con espacios de participación en sus diferentes etapas que, en efecto, se estén implementando”*. En este sentido, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, teniendo en cuenta el avance progresivo de la estrategia confía en alcanzar el óptimo señalado por la Corte Constitucional, integrando en esta implementación los principios orientadores de los proyectos de agua para consumo humano y doméstico o de saneamiento básico en las zonas rurales, entre los que se encuentran, entre otros: la sostenibilidad operativa, la participación comunitaria y la gestión social.

El departamento de La Guajira tiene una población con un alto grado de dispersión en un territorio con un área considerable, se estima que hay más de 5.000 asentamientos esparcidos en 1.090.000 ha., por lo que de acuerdo con los criterios de progresividad y sostenibilidad nos hemos acercado paulatinamente a las poblaciones buscando facilitar las condiciones de acceso al recurso a poblaciones que no contaban con esa posibilidad.

4. Indique cuáles han sido las problemáticas que ha presentado el problema de Pilas Públicas en su ejecución, las consecuencias de las mismas, y las acciones correctivas que se han tomado para garantizar el suministro de agua potable a las comunidades.

- ✓ En el estricto orden del interrogante nos permitimos mencionar las problemáticas presentadas en las pilas públicas respecto a la ejecución, las cuales mencionamos en orden cronológico; Tiempo de implementación por razones de tipo cultural y social; la cual pasamos a describir, una vez aprobado el Modelo de Distribución de Agua Potable para Las Comunidades Indígenas Wayúu de La Zona Rural Dispersa del Municipio de Manaure. Departamento de La Guajira”.



2022EE0031139



El MVCT, como primera acción social a ejecutar fue la socialización del proyecto a las comunidades beneficiadas, generando la comunicación activa necesaria que no contrarie los preceptos culturales y de organización social preconcebidos por las comunidades Wayuu, sin ir en contra vía al orden ambiental y respeto a la tierra, que tanto preservan estas comunidades, resultando relevante mencionar que se conto con demoras en la implementación dada la necesidad pedagógica de establecer una comunicación y concertación adecuada con las comunidades beneficiarias.

- ✓ Consecución de los predios adecuados para la construcción de las pilas, que cumplieran con lo requerido por la sentencia T-302, respecto a su ubicación y el recorrido que realizarán las familias beneficiadas para recoger el agua; se logró la ubicación de puntos estratégicos que permitieran cubrir las 2216 familias beneficiadas, adicionalmente, se concertó con las comunidades el uso del suelo para la construcción de la pilas públicas del modelo de CASA AZUL, construyendo un total de 6 pilas públicas que permitieran garantizar el suministro del agua a las comunidades beneficiadas del proyecto.
- ✓ El suministro de agua potable de calidad a las pilas públicas: se invirtieron recursos por el orden de los \$1.503.327.828 pesos en la rehabilitación de la planta de osmosis inversa de CASA AZUL del municipio de Manaure, garantizando el suministro y calidad del agua.
- ✓ Continuidad del suministro de agua a las pilas públicas: para lo cual se entregó el 17 de diciembre de 2019 al Municipio de Manaure - La Guajira un vehículo tipo carrotanque con capacidad de 10m3, de uso exclusivo de las pilas públicas del módulo CASA AZUL, solucionando con esto los problemas de abastecimiento de agua y garantizando un suministro diario a las pilas públicas.
- ✓ Dificultad en el desplazamiento a las pilas públicas: Se suministraron 500 bicicletas adecuadas para el cargue de las pimpinas, usadas por las familias para el transporte de agua desde las pilas hasta las rancherías, con esto se disminuyó los tiempos de desplazamiento de los beneficiarios de las pilas públicas.
- ✓ Acceso a los elementos adecuados por parte de las familias para transporte del agua: Se suministraron alrededor de 2.100 pimpinas a las familias beneficiadas, garantizando el transporte del agua potable desde las pilas hasta las rancherías.
- ✓ Mal estado o inexistencia de Infraestructura vial: El estado de las vías que comunican a las pilas públicas, vías que durante los meses de verano permiten el desplazamiento hasta las pilas públicas, y se ven afectadas en invierno por carecer de una estructura de pavimento y obras de drenaje que permitan evacuar de manera adecuada las aguas de escorrentía, afectando el suministro de agua a las pilas públicas. Como medidas correctivas se solicitó a caminos rurales poner en marcha la estructuración de proyectos



2022EE0031139



de inversión que permitan intervenir las vías y garantizar la movilidad a las pilas públicas.

- ✓ Sostenibilidad del modelo de pilas públicas a largo plazo; Se realizó el fortalecimiento de las comunidades y en consecuencia la creación de la asociación de usuarios PAINWAJIRAWA'A ASAA WUIN, la cual tiene como finalidad satisfacer las necesidades de agua potable de las comunidades beneficiadas con el módulo de CASA AZUL.
- ✓ La sostenibilidad financiera del módulo de CASA AZUL y en general de las pilas públicas: El cierre financiero del módulo de pilas públicas de Casa Azul, se estructuró de la siguiente forma: La tarifa consta de un cargo fijo y un cargo por consumo, la población fue clasificada en estrato 1, por lo tanto, tiene subsidio del 70% de la factura, la cual es financiada con los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua potable y Saneamiento básico (SGP-APSB) del Municipio de Manaure, el 30% es el pago de la factura que normalmente cualquier suscriptor en Colombia pagaría a la persona prestadora, sin embargo, dadas los usos y costumbre de la población Wayuu, estas no reciben una factura por la entrega del agua, sino que se realiza una factura colectiva sobre el total de agua entregada a todos los beneficiarios de la pila pública, la cual es financiada con los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) de Resguardo Indígena (RI) para lograr el equilibrio en los costos de prestación. A la fecha, el modelo cuenta con los subsidios, es decir, el 70% de los costos de prestación los cuales son girados por el Municipio de Manaure con los recursos del (SGP-APSB) al administrador de la Pila Pública, en los términos del artículo 11 de la Ley 1176 de 2007; el 30% restante, requiere de una asamblea general de la población Wayuu para que apruebe los recursos del SGP-RI y se transfieran a dicho administrador de la pila, con el fin de garantizar el 100% de los costos de prestación.

Ahora bien, este trámite del uso del SGP-RI es complejo pues requiere la convocatoria y aprobación de la mayorías de la población Wayúu para que posteriormente, el Municipio suscriba un contrato con el administrador de la pila en función de los metros cúbicos de agua que se entreguen a la comunidad, adicionalmente, se requiere realizar este trámite año tras año dado que no se tramitan vigencias futuras para esta autorización de gasto, en consecuencia, genera demoras para lograr el giro de estos recursos, de otra parte, el Municipio presenta demoras en el pago de los subsidios, no obstante, a la fecha esta al día.
- ✓ Mantenimiento preventivo y rutinario de la planta de osmosis inversa de agua potable por parte del Municipio de Manaure: Desde el MVCT se ha solicitado de manera reiterativa a la empresa Triple A, así como al municipio de Manaure - La Guajira el mantenimiento de la Planta de agua potable de CASA AZUL, cedida al ente territorial mediante acta de entrega y recibo de las obras ejecutadas el 20 de diciembre de 2019, logrando un mantenimiento de la planta que garantice el suministro de agua a los diferentes módulos de las pilas de públicas mencionada.



2022EE0031139



Con relación a las pilas públicas de Maicao, (Wimpeshi, Sararo y Amaripa), estas se encuentran en operación atendiendo a las poblaciones en sus áreas de influencias.

- ✓ Los modelos cuentan con los subsidios, es decir, el 70% de los costos de prestación los cuales son girados por el Municipio con los recursos del (SGP-APSB) y recursos propios a los diferentes administradores de las Pilas Publicas, en los términos del artículo 11 de la Ley 1176 de 2007.
- ✓ En el caso de la pila pública de Sararao, se tienen programadas micro-asambleas, toda vez que en enero no las podían adelantar teniendo en cuenta los segundos velorios que adelantan las comunidades wayuu para esta fecha, de acuerdo a reunión que se sostuvo a finales del mes de diciembre de 2021, para estas reuniones el esquema asociativo solicitará el acompañamiento de asuntos indígenas y personería para respaldar el perfil de proyectos, teniendo en cuenta que en Maicao la asamblea de aprobación de presupuesto no participa la alcaldía y está en cabeza de las comunidades a través de asociaciones que las representan, lo cual constituye un trámite adicional.
- ✓ Para el caso de Wimpeshi, en los meses de noviembre y diciembre adelantaron asambleas, sin embargo, algunas de las comunidades no quieren respaldar la solicitud, dado que han dejado de hacer la recolección del agua por que han solicitado un ajuste al modelo que les permita que el agua les llegue hasta cada una de las comunidades, desde el MVCT se realizó acompañamiento a dos de estas reuniones donde se les indicó la incidencia de estos tipos de cambios en los costos de operación y control de calidad de agua, no obstante, se programará el acompañamiento necesario al esquema asociativo para lograr la presentación del perfil del proyecto.
- ✓ El municipio deberá tener en cuenta la necesidad de subsidios para los proyectos que entraran en operación en el año 2022 y sucesivo, para esto se presentó la necesidad de recursos en julio 2021.
- ✓ Se le presentó al alcalde el ejercicio del balance que pueden subir el porcentaje de subsidios hasta el 60%. Sin embargo, no se contó con el aval de concejo municipal.

5. Indique cuales son las fuentes hídricas del departamento de La Guajira que actualmente suministran agua potable a las comunidades wayuu, disgregadas por municipios

De acuerdo con lo solicitado, nos permitimos relacionar la información de fuentes de abastecimiento existentes en el territorio:



2022EE0031139



Municipio	Fuente de Abastecimiento	Observaciones
RIOHACHA	Rio Tapia	Caudal Concesionado 660L/s
RIOHACHA	POZO ROMONERO	Pozos Profundos
DIBULLA	Rio Jerez	REGIONAL
DIBULLA	Rio Cañas	MINGUEO
DIBULLA	El Pozo Palomino	PALOMINO
DIBULLA	RIO ANCHO	RIO ANCHO
MANAURE	POZOS CASA AZUL	4 pozos
URIBIA	POZOS	Este caudal rige a partir del caudal explotado en 13 pozos subterráneos, el cual es de 113 Lit/sg
MANAURE	POZOS SARARAO	Pozos Profundos
MAICAO	POZOS WIMPESHI	Pozos Profundos
MAICAO	POZOS AMARIPA	Pozos Profundos
MAICAO	Pozos 6A y 6b	Pozos 6A y 6b
MAICAO	Rio Carraipia	Bocatoma
MAICAO	Pozos	Concesión Pozo Campesina (Carraipía)
MAICAO	Pozos	Concesión pozo San José Hospital
MAICAO	Pozos	Concesión pozo Loma Fresca
MAICAO	Pozos	Concesión Pozo Majupay
MAICAO	Pozos	Concesión pozo Concepción
MAICAO	Pozos	Concesión pozo San José
MAICAO	Pozos	Concesión pozo Vocacional
ALBANIA	Pozos	Concesión Pozo Tahal y Pozo Villa Lady
HATONUEVO	Manantial El Pozo	40 L/s
BARRANCAS	Rio Ranchería - represa el Cercado	Concesión en actualización
FONSECA	Rio Ranchería - represa el Cercado	217 L/s
DISTRACCIÓN	Rio Ranchería	50 L/s
SAN JUAN DEL CESAR	Rio Cesar	111 L/s
EL MOLINO	Rio Molino	38 L/s
VILLANUEVA	Rio Villanueva	117 L/s
URUMITA	Rio Mocho	39,5L/s
LA JAGUA DEL PILAR	Rio Marquezote	23L/s

6. Indique cuántos Comités de Agua (conformados con habitantes de las comunidades) existen en el marco del programa Guajira Azul, las funciones de los mismos, el año de creación, cuántas veces han sido convocados y en qué fechas.

Nos permitimos responder este interrogante por cada módulo de pilas públicas que se encuentra actualmente en funcionamiento:



2022EE0031139



✓ **Módulo de Pilas Públicas de Casa Azul**

¿Cuántos comités conformados por los habitantes de las comunidades?

Se conformaron seis (6) comités para el módulo de pilas de Casa Azul, uno por cada pila. Cada comité está conformado por 5 indígenas wayuu, para un total de 30 miembros de comités del agua. Los conforman líderes, autoridades, docentes y habitantes de la comunidad beneficiarios del suministro de agua potable.

Funciones:

- Promover e incentivar el consumo de agua en las pilas públicas.
- Son veedores del funcionamiento de las pilas públicas.
- Realizar encuentros de fortalecimiento al adecuado lavado de pimpina.
- Dialogar sobre las problemáticas que se puedan generar por el manejo y la distribución del agua en las pilas públicas.
- Acompañar y articular acciones con el club de defensores del agua.
- Realizar encuentros de promoción de higiene.
- Cuidar el recurso hídrico.
- Que los horarios y la repartición del agua se de acuerdo a la programación.
- Capacitaciones y talleres sobre el sostenimiento y operación de las pilas públicas.
- Reuniones para la gestión de los recursos de subsidios ante la alcaldía.

Año de creación: Marzo de 2019

¿Cuántas veces han sido convocados? Veintitrés (23) veces.

¿En qué fechas? Entre noviembre y diciembre de 2020 se efectuaron 17 encuentros. Enero de 2021 se llevaron a cabo 6 encuentros.

Módulo de Pilas Públicas de Wimpeshi

¿Cuántos comités conformados por los habitantes de las comunidades?

Se conformó un comité para todo el módulo de pilas de Wimpeshi. El comité está conformado por 20 indígenas wayuu. Los conforman líderes, autoridades, docentes y habitantes de la comunidad beneficiarios del suministro de agua potable.

Funciones:

- Promover e incentivar el consumo de agua en las pilas públicas.
- Son veedores del funcionamiento de las pilas públicas.
- Realizar encuentros de fortalecimiento al adecuado lavado de pimpinas.
- Dialogar sobre las problemáticas que se puedan generar por el manejo y la distribución del agua en las pilas públicas.
- Acompañar y articular acciones con el club de defensores del agua.



2022EE0031139



- Realizar encuentros de promoción de higiene.
- Cuidar el recurso hídrico.
- Que los horarios y la repartición del agua se de acuerdo a la programación.
- Capacitaciones y talleres sobre el sostenimiento y operación de las pilas públicas.
- Reuniones para la gestión de los recursos de subsidios ante la alcaldía.

Año de creación: diciembre de 2020

¿Cuántas veces han sido convocados? Doce (12) veces. Una vez al mes

¿En qué fechas? febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021. Febrero y marzo de 2022.

Módulo de Pilas Públicas de Sararao

¿Cuántos comités conformados por los habitantes de las comunidades?

Se conformaron cinco (5) comités para el módulo de pilas de Sararao, uno por cada pila. Cada comité está conformado por 10 indígenas wayuu, para un total de 50 miembros de comités del agua. Los conforman líderes, autoridades, docentes y habitantes de la comunidad bene

Funciones:

- Promover e incentivar el consumo de agua en las pilas públicas.
- Son veedores del funcionamiento de las pilas públicas.
- Realizar encuentros de fortalecimiento al adecuado lavado de pimpinas.
- Dialogar sobre las problemáticas que se puedan generar por el manejo y la distribución del agua en las pilas públicas.
- Acompañar y articular acciones con el club de defensores del agua.
- Realizar encuentros de promoción de higiene.
- Cuidar el recurso hídrico.
- Que los horarios y la repartición del agua se de acuerdo a la programación.
- Capacitaciones y talleres sobre el sostenimiento y operación de las pilas públicas.
- Reuniones para la gestión de los recursos de subsidios ante la alcaldía.

Año de creación: mayo de 2021

¿Cuántas veces han sido convocados? Tres (3) veces.

¿En qué fechas? mayo y septiembre de 2021 y febrero de 2022.

Módulo de Pilas Públicas de Amalipa

¿Cuántos comités conformados por los habitantes de las comunidades?



2022EE0031139



Se conformaron 22 comités de agua en el módulo de pilas públicas de Amalipa, cada comité está conformado por 4 indígenas wayuu, para un total de 88 personas que participan en los comités. Los conforman líderes, autoridades, docentes y habitantes de la comunidad beneficiarios del suministro de agua potable.

Funciones:

- Promover e incentivar el consumo de agua en las pilas públicas.
- Son veedores del funcionamiento de las pilas públicas.
- Realizar encuentros de fortalecimiento al adecuado lavado de pimpinas.
- Dialogar sobre las problemáticas que se puedan generar por el manejo y la distribución del agua en las pilas públicas.
- Acompañar y articular acciones con el club de defensores del agua.
- Realizar encuentros de promoción de higiene.
- Cuidar el recurso hídrico
- Que los horarios y la repartición del agua se de acuerdo a la programación.
- Capacitaciones y talleres sobre el sostenimiento y operación de las pilas públicas.
- Reuniones para la gestión de los recursos de subsidios ante la alcaldía.

Año de creación: mayo de 2021

¿Cuántas veces han sido convocados? Ocho (8) veces. Una vez al mes

¿En qué fechas? junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021 y febrero y marzo de 2022.

Módulo de Pilas Públicas de Romonero

¿Cuántos comités conformados por los habitantes de las comunidades?

Se conformaron cinco (5) comités para el módulo de pilas de Romonero. Están conformados por 40 indígenas wayuu. Los conforman líderes, autoridades, docentes y habitantes de la comunidad beneficiarios del suministro de agua potable.

Funciones:

- Promover e incentivar el consumo de agua en las pilas públicas.
- Son veedores del funcionamiento de las pilas públicas.
- Realizar encuentros de fortalecimiento al adecuado lavado de pimpinas.
- Dialogar sobre las problemáticas que se puedan generar por el manejo y la distribución del agua en las pilas públicas.
- Acompañar y articular acciones con el club de defensores del agua.
- Realizar encuentros de promoción de higiene.
- Cuidar el recurso hídrico.



2022EE0031139



- Que los horarios y la repartición del agua se de acuerdo a la programación.
- Capacitaciones y talleres sobre el sostenimiento y operación de las pilas públicas.
- Reuniones para la gestión de los recursos de subsidios ante la alcaldía.

Año de creación: septiembre de 2021

¿Cuántas veces han sido convocados? Cinco (5) veces. Una vez al mes

¿En qué fechas? septiembre, octubre y noviembre de 2021 y enero y febrero de 2022.

7. Indique la actualidad, cuántos municipios del departamento de La Guajira ya cuentan con conexión la Represa Río Ranchería surtir de agua sus pobladores, cuántos están proceso realizar esta conexión, especificando el estado este avance.

En el departamento de La Guajira, se desarrolló la primera fase del acueducto regional del Ranchería, compuesto por la optimización de la unidad existente para lograr un tratamiento de 320 litros por segundo y la construcción de un nuevo módulo de tratamiento de la PTAP Metesusto, mediante la cual se pueden tratar hasta 232 litros por segundo. Para esta ampliación, se construyó una derivación desde la línea de conducción para el distrito de riego del valle del río Ranchería que permite suplir las necesidades de la planta hasta en un 100% siempre y cuando la bocatoma o captación superficial construida no lo permita.

La Planta de Tratamiento de Agua Potable Metesusto, surte a los municipios de Fonseca, Barrancas y Hatonuevo. Adicionalmente hay dos derivaciones que permiten el suministro a los corregimientos de Chorreras en el municipio de Distracción y Papayal en el municipio de Barrancas.

En la actualidad, no hay municipios adicionales en proceso de conectarse al proyecto de la represa, sin embargo, hay un proyecto en viabilización para poder conectar en un futuro próximo la Planta de Tratamiento Corral de Piedra, que abastece al municipio de San Juan del Cesar, toda vez que la discontinuidad del sistema se relaciona con el regular funcionamiento de la bocatoma en épocas de estiaje o sequía.

8. Liste los proyectos que actualmente suministran potable de represa del Río Ranchería hacia municipios La Guajira, indicando calidad de agua suministrada, el suministro continuo por cuántas al día se da, las comunidades beneficiadas, el mecanismo el cual llega el agua a las comunidades.

El proyecto como se mencionó anteriormente, corresponde a la “AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE METESUSTO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” realizado bajo el contrato 377 de 2015 y finalizado el 14 de mayo de 2019, el cual suministra agua a los municipios de Fonseca, Barrancas y Hatonuevo, así como a los corregimientos de Chorreras en Distracción y Papayal en Barrancas.



2022EE0031139



De acuerdo con información vigente entregada por el operador de la planta, las condiciones operativas son las siguientes:

Se distribuyen 200 l/seg hacia el municipio de Fonseca, de los cuales llegan a la entrada del municipio 150 l/seg.

Al corregimiento de Chorreras se envían 15 l/seg y se registran 11 l/seg a la entrada de sistema.

Por su parte, para los municipios de Barrancas incluido Papayal y Hatonuevo, se disponen 307 l/seg, sin embargo, a Barrancas y Papayal entran 110 l/seg y a Hatonuevo no se registra ingreso de caudal.

El ingreso de agua al sistema de Hatonuevo, es variable y se cuenta con registros cercanos a los 10 l/seg en octubre de 2019.

Las variaciones anteriormente descritas, tienen que ver con pérdidas técnicas y comerciales que se producen a lo largo de las líneas de conducción de agua tratada.

En cuanto a la calidad del agua y con base en los resultados de las muestras de control realizadas por el operador en los puntos concertados con el Instituto Nacional de Salud, la información indica que los valores obtenidos del IRCA son menores a 5, lo que significa que se estaría suministrando agua apta para el consumo humano.

Por su parte, la continuidad en la prestación del servicio de acueducto para los municipios atendidos por Veolia Aguas de la Guajira S.A.S. E.S.P. que se atienden por el proyecto de la Represa del Ranchería se indican a continuación:

LOCALIZACIÓN	CONTINUIDAD PROMEDIO (horas)
HATONUEVO	1,45
BARRANCAS	6,20
FONSECA	13,90
Corregimiento Chorreras	24

Finalmente, la población beneficiada corresponde a la presente en los cascos urbanos de los municipios atendidos y aquella conectada en los corregimientos de Chorreras en Distracción y Papayal en Barrancas.

LOCALIZACIÓN	USUARIOS ACUEDUCTO	POBLACIÓN ATENDIDA
HATONUEVO	3.136	11.680
FONSECA	6.343	36.570
BARRANCAS	4.448	16.391
PAPAYAL	371	1.288



2022EE0031139



CHORRERAS	239	878
-----------	-----	-----

Vale la pena destacar que todos los sistemas se abastecen por redes convencionales de acueducto interconectadas y operadas por el operador Veolia Aguas de la Guajira S.A.S. E.S.P.

9. Indique cuales son los proyectos actualmente adjudicados el suministro agua potable el departamento La Guajira, especificando año de inicio del contrato concesión, los objetivos, contratista, fecha de finalización contratada, estado actual contrato, cantidad beneficiarios se estima con la obra por municipio.

N o.	Municipio	Nombre Del Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Final	Estado	Población Beneficiada
1	Maicao	Construcción de obras en el punto de producción, sistema de tratamiento osmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Riritana, municipio de Maicao, La Guajira	Se busca beneficiar a 4520 habitantes de la zona rural del municipio de Maicao, prestándoles el servicio de agua potable con una continuidad de 24 horas al día y garantizando la sostenibilidad del sistema. Beneficiando a las comunidades de Riritana, Wararratchon, Chiuliapa y Warrutamana.	PDA de La Guajira	Unión Temporal Pilas Aferentes 001	17/11/2021	16/12/2022	En Ejecución	4,520
2	Manauare	Construcción de obras en el punto de producción, sistema de ósmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Sichichon, municipio de Manauare, La Guajira	Con la ejecución del proyecto se benefician de manera directa las comunidades rurales de Sichichón, Jorojoromana, Winpiraren # 2, Kaspotshi y Karracraichon, municipio de Manauare, con población actual de 7.627 habitantes y futura de 7.856 habitantes. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Unión Temporal Pilas Aferentes 001	17/11/2021	16/12/2022	En Ejecución	7,627



2022EE0031139



N o.	Municipio	Nombre Del Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Final	Estado	Población Beneficiada
3	Manaure	Construcción de obras en el punto de producción, sistema de ósmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de La Gloria, municipio de Manaure, La Guajira	Con la ejecución del proyecto se benefician de manera directa las comunidades rurales de La Gloria, Mulaki, Ceibal y Jocomachon, municipio de Manaure, con población actual de 10,175 habitantes y futura de 10.480 habitantes. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Unión Temporal Pilas Aferentes 001	17/11/2021	16/12/2022	En Ejecución	10,175
4	Manaure	Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad de Panchomana, zona rural del municipio de Manaure, La Guajira	Con la ejecución del proyecto se benefician de manera directa las comunidades rurales de Panchomana, Amaichon, Wayakasira, Murralein, Jasainapa, Calabacito #2, Quejetiamana y Jasaika., municipio de Manaure, con población actual de 6.606 habitantes y futura de 7.431 habitantes. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Consorcio BIY Manaure Rural	2022	Por Definir	Por Iniciar Ejecución	6,606
5	Riohacha	Construcción de obras en el punto de producción, sistema de filtración rápida, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Romonero, municipio de Riohacha, La Guajira	Se busca beneficiar a 5032 habitantes de la zona rural del municipio de Riohacha, prestándoles el servicio de agua potable con una continuidad de 24 horas al día y garantizando la sostenibilidad del sistema.	PDA de La Guajira	Consorcio Soluciones Hidráulicas	27/2/2020	13/5/2022	En Ejecución	5,032
6	Riohacha	Estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento de los proyectos de optimización hidráulica de los sistemas de acueducto de los corregimientos de Monguí y Villa Martín, del distrito especial turístico y cultural de Riohacha,	Con este proyecto se garantizará la elaboración de los estudios, diseños, optimización de los diferentes componentes del sistema (captación, impulsión, PTAP, tanque de almacenamiento y redes de distribución con 660 domiciliarias); para una población de	PDA de La Guajira	Consorcio Acueducto de La Guajira	11/5/2020	30/11/2022	En Ejecución	3,250



2022EE0031139



N o.	Municipio	Nombre Del Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Final	Estado	Población Beneficiada
		departamento de La Guajira.	3.250 habitantes actualmente.						
7	Uribia	Ejecución de estudios, diseños construcción y puesta en funcionamiento del proyecto de abastecimiento de agua mediante el esquema de pilas públicas, en el sector de la guajira Zona Industrial - municipio de Uribia	Con la ejecución del proyecto se busca beneficiar a 17.387 habitantes de la zona rural Zona Industrial, del municipio de Uribia, prestándoles el servicio de agua potable con una continuidad de 8 horas al día y garantizando la sostenibilidad del sistema. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Consorcio CSH	12/1/2022	12/7/2023	En Ejecución	17,387
8	Uribia	Construcción de obras en el punto de producción, sistema de ósmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Flor de La Guajira, municipio de Uribia, La Guajira	Con la ejecución del proyecto se benefician de manera directa las comunidades rurales de Flor de La Guajira, Moyojoin, Sepiajain y Cuatro Boca, municipio de Uribia, con población actual de 4.727 habitantes y futura de 4.897 habitantes. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Unión Temporal Pilas Aferentes 002	21/10/2021	20/11/2022	En Ejecución	4,727
9	Uribia	Construcción de obras en el punto de producción, sistema de ósmosis inversa, construcción pilas aferente, suministro de dotación para pilas componente social y aseguramiento en la comunidad de Punta Espada, municipio de Uribia La Guajira	Con la ejecución del proyecto se benefician de manera directa las comunidades rurales de Punta Espada, Guarerpa, Samutpana y Karasua, municipio de Uribia, con población actual de 5.592 habitantes y futura de 5.798 habitantes. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Unión Temporal Pilas Aferentes 002	21/10/2021	20/11/2022	En Ejecución	5,592



2022EE0031139



N o.	Municipio	Nombre Del Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Final	Estado	Población Beneficiada
10	Uribia	Construcción de obras en el punto de producción, sistemas de osmosis inversa, construcción pilas aferentes, suministro de dotación para pilas, componente social y aseguramiento en la comunidad de Puerto Estrella, municipio de Uribia, La Guajira	Con la ejecución del proyecto se benefician de manera directa las comunidades rurales de Puerto Estrella, Buenos Aires, Waspajule y Jasaliru, municipio de Uribia, con población actual de 7.126 habitantes y futura de 7.340 habitantes. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Unión Temporal Pilas Aferentes 002	21/10/2021	20/11/2022	En Ejecución	7,126
11	Uribia	Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad de Bahía Hondita, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira	Con la ejecución del proyecto se benefician de manera directa la comunidad rural de Bahía Hondita, municipio de Uribia, con población actual de 1.283 habitantes y futura de 2.431 habitantes. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Consorcio BIY Manure Rural	2022	Por Definir	Por Iniciar Ejecución	1,283
12	Uribia	Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad de Poropo, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira	Con la ejecución del proyecto, cuyo éxito y efectividad será responsabilidad directa del ejecutor, sin perjuicio de los riesgos previsibles o no previsibles que se puedan ocasionar durante el desarrollo del proyecto, se beneficiarán de manera directa las comunidades rurales de Poropo, Kasiyoren-Jasariru, Tumouw-Wai-Youlepa, Olonokiwou, Pasadena, Uraishikirra y Palapep-Etpanapa y Walamayou, municipio de Uribia, con población actual de 5.909 habitantes y futura de 11.195 habitantes. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Nelson Ramón Molina Amaya	2022	Por Definir	Por Iniciar Ejecución	5,909



2022EE0031139



N o.	Municipio	Nombre Del Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Final	Estado	Población Beneficiada
13	Uribia	Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad de Siapana, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira	Con la ejecución del proyecto, cuyo éxito y efectividad será responsabilidad directa del ejecutor, sin perjuicio de los riesgos previsibles o no previsibles que se puedan ocasionar durante el desarrollo del proyecto, se beneficiarán de manera directa las comunidades rurales de Siapana, Moserate-Paraiso, Touthpa, Yoruaru y Kuatpana, municipio de Uribia, con población actual de 7.380 habitantes y futura de 13.982 habitantes. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Consorcio BIY Manure Rural	2022	Por Definir	Por Iniciar Ejecución	7,380
14	Uribia	Construcción e implementación de un proyecto de abastecimiento de agua potable mediante el esquema de pilas públicas en la comunidad de guayabal, zona rural del municipio de Uribia, La Guajira	Con la ejecución del proyecto se beneficiarán de manera directa las comunidades rurales de Guayabal, Karekaremana, Jiwarrain, Uru, Pushachi, Majayutpana y Maiz, municipio de Uribia, con población actual de 5.638 habitantes y futura de 10.682 habitantes. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Nelson Ramón Molinares Amaya	2022	Por Definir	Por Iniciar Ejecución	5,638
15	Uribia	Construcción de un sistema de abastecimiento de agua, mediante el esquema de pilas públicas en puerto virgen zona rural del municipio de Uribia - La Guajira	Con la ejecución del proyecto se beneficiarán de manera directa las comunidades rurales de Puerto Virgen, Shalimana, Mulamana y Coyomana, municipio de Uribia, con población actual de 2.228 habitantes y futura de 2.295 habitantes. La cobertura pasa de 0 a 100% con un IRCA de inviable sanitariamente a viable sanitariamente.	PDA de La Guajira	Nelson Ramón Molinares Amaya	2022	Por Definir	Por Iniciar Ejecución	2,228



2022EE0031139



N o.	Municipio	Nombre Del Proyecto	Objetivo	Ejecutor	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Final	Estado	Población Beneficiada
16	Villanueva	Nueva optimización de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Villanueva, departamento de La Guajira	Con la construcción del presente proyecto se mejora la calidad en el sistema de tratamiento de la PTAP para una población actual de 23.406 habitantes.	PDA de La Guajira	Consorcio Guajira	24/6/2020	Por Definir	Suspendido	23,406

Cordialmente,

JOSE LUIS ACERO VERGEL
Viceministro de Agua y Saneamiento Básico

Elaboró: Jesús Leandro Tarazona / Contratista DPR
Loana Pinto Arredondo / Contratista DIDE
Rafael Gallardo Eraso / Contratista DIDE
Gustavo Rambauth Ibarra / Contratista DIDE
Giovanni Salas Araque / Contratista DPR
Revisó: Margarita Gómez Arbeláez / Contratista DPR
Hugo Alonso Bahamón Fernández – Director de Política y Regulación
Gloria Patricia Tovar Alzate - Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Ma. Alejandra Gómez – despacho Ministra